ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

OBJETO:

"IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - COMPONENTE. Dotación de material pedagógico – Educación inclusiva"

ARAUCA - ARAUCA

OCTUBRE DE 2025

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCION

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión G-EES-02 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- el Departamento de Arauca, elabora el siguiente **ANALISIS DEL SECTOR**, para la realización del proceso de contratación, cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - COMPONENTE. Dotación de material pedagógico – Educación inclusiva"**, por lo que se presenta a continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión V2-2025 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el presente análisis cubre los siguientes aspectos:

- ASPECTOS GENERALES
- ANÁLISIS DE LA OFERTA
- ANÁLISIS DE LA DEMANDA

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector tiene como objetivo realizar un análisis general en el cual se conocerá el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda, fijar los requerimientos de la contratación.

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de la referencia el análisis efectuado de los precios del mercado tanto local como externo.
- Conocer las prácticas de otras entidades para adquirir servicios similares y emplearlas si son eficientes.

Lo anterior en aras de que la gobernación de Arauca obtenga la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividades establecidas reduciendo el riesgo de tener problemas legales posteriormente.

Fecha	OCTUBRE DE 2025
Objeto	"IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - COMPONENTE. Dotación de material pedagógico – Educación inclusiva"
Área que requiere el bien o servicio	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Modalidad de contratación	**SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta los principios y procedimientos establecidos en el Estatuto General de la Contratación Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Subsección 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el estudio previo para el proceso contractual, bajo la modalidad de selección abreviada pr subasta inversa.

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

La educación inclusiva es aquella en donde todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, según sus necesidades, intereses, posibilidades y expectativas, independientemente de su género, discapacidad, capacidad o talento excepcional, pertenencia étnica, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura, asisten y participan de una educación en la que comparten con pares de su misma edad y reciben los apoyos que requieren para que su educación sea exitosa. Es un proceso permanente, cuyo objetivo es promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación de todos sin discriminación o exclusión alguna, garantizando los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, atendiendo sus particularidades y prestando especial énfasis a quienes por diferentes razones están excluidos o en riesgo de ser marginados del sistema educativo (MEN, 2016).

La educación tiene un papel fundamental al promover la reflexión sobre la importancia de actuar pensando no solo en el bienestar propio sino en la reciprocidad, y este tipo de pensamiento debe ser promovido por una política educativa inclusiva, cuyo fundamento sea un enfoque de derechos y de respeto por la diversidad. Entender y respetar la diversidad es la clave para hacer realidad una educación para todos.

El Decreto 1421 de 2017, define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Así mismo se entiende por apoyos particulares los procesos, procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal que los establecimientos educativos estatales de educación formal ofrecen a los estudiantes con discapacidad y aquellos con capacidades o con talentos excepcionales.

Teniendo en cuenta el contexto anterior, es importante generar ambientes de aprendizaje diferenciados para el desarrollo integral de los estudiantes con Discapacidad mediante la dotación de material pedagógico.

Con base en lo anterior, dando aplicabilidad al Decreto 1510 de 2013, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, considera necesario adelantar el proceso de invitación pública de selección abreviada por subasta inversa.

3. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRARO A CELEBRAR.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

Objeto: IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - COMPONENTE. Dotación de material pedagógico – Educación inclusiva.

3.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y servicios:

CODIGO UNSPSC	CLASE
55 10 15 00	PUBLICACIONES IMPRESAS
56 12 13 00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
60 10 10 00	KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00	MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00	INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00	ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 17 00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 23 00	LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 14 11 00	JUEGOS
60 14 12 00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES

3.3 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

La Gobernación del Departamento de Arauca, en cabeza de la Secretaría de Educación Departamental, requiere la adquisición de material pedagógico para el mejoramiento de ambientes escolares de los estudiantes con discapacidad.

2. DOTACION DE MATERIAL PEDAGOGICO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION
2.1	Regleta Braille Doble Renglón (incluye punzón nacional)	Regleta doble renglón con 20 divisiones, pines de madera, dimensión; 35 cm x 10 cm x 1 cm. Punzón Nacional en plástico de alta calidad y punta roma en acero. Dimensión: Altura aproximada de 6 cm y un diámetro de 2.5 cm
2.2	Signo generador Pequeño	Tabla en madera con 6 pines móviles elaborados en madera para realizar los ejercicios de escritura, posición y ubicación del signo generador Fabricado en madera (MDF) de 1 cm de espesor Tamaño base: 8 x 6 cm Tamaño Pines: 1.8 cm diámetro
2.3	Calculadora Parlante	Calculadora de 8 dígitos con memoria, Funciona con batería Tamaño de pantalla: 3.25 pulgadas Funcionalidades: - Entradas y resultados en LCD y audio, reloj despertador LCD, volumen ajustable
2.4	Atril para baja visión en madera graduable grande	Soporte de bambú multifunción, ideal para apoyar libros de diferentes tamaños y estilos, tabletas, libros de pintura, libro de cocina, partituras, libros de texto, tablatura, catálogos, etc. Tamaño: 13.4 x 9.5 x 0.44 pulgadas (33.5 x 23.5 x 1 cm).
2.5	Collar lupa elegante 4x	Collar lupa con aumento de 4x diámetro de lente de 50 mm, lupa colgante con una cadena trenzada de 33 pulgadas.
2.6	Guia de Lectura y Escritura	Guía de lectura y escritura de 13 renglones en acrílico
2.7	Acetato para Dibujo Calibre 4 X 50 Hojas	Acetato para dibujo, incluye 50 unidades de acetato tamaño carta, calibre No. 4.
2.8	Bastón nacional reflectivo deslizador giratorio	Bastón de 4 cañas, las primeras tres forradas de blanco, la última de rojo reflectivo, con topes plásticos negro en cada caña, deslizador giratorio mediano en acrílico medidas: 111 cm - 116 cm - 121 cm - 127 cm MATERIAL: Aluminio.
2.9	Plancha doble para dibujo positiva y negativa	Plancha doble para dibujo; Parte frontal: plancha positiva para dibujo con malla fina, parte posterior: plancha en madera con fieltro negativo en colores contraste. Elaborado en madera MDF. INCLUYE: 1 Rodachina ergonómica y 1 lápiz en madera para realizar los gráficos. Dimensión: 31 cm x 25 cm de largo x 0.5 de cm.
2.10	Metro Marcado en Relieve	Metro Marcado en Relieve: marcas estándar con números grandes, indicaciones táctiles para la identificación de las medidas, orificios centrales cada 5 centímetros y medio orificio

		más grande cada 10 centímetros o 1 pulgada Ideal para trabajos domésticos de costura o manualidades
2.11	Kit Estuche Geometría Braille (Contiene 1regla, 1 compas, 1 transportador y 2 escuadras.)	Set de geometría táctil de 5 piezas (grande): 1.Un ángulo cuadrado de 45 grados (14 cm x 14 cm x 19.5 cm) con marcas de centímetros táctiles en los dos lados de 14 cm 2.Un ángulo cuadrado de 30 grados (17 cm x 10 cm x 20 cm) con marcas de centímetros táctiles en los lados de 17 cm y 10 cm 3.Regla (30 cm o 11.75 "de largo) con marcas táctiles en centímetros (un solo punto por cada centímetro; dos puntos en incrementos de 5 centímetros; tres puntos en incrementos de 10 centímetros) 4.Transportador de ángulos táctiles en cada marca de 10 grados, líneas continuas a 45 y 135 grados y dos puntos en el punto de 90 grados. Medidas aprox. 20cm (7.75 ") en el lado plano. 5. compás. Mide 14cm (5.5") de largo.
2.12	Tabla Periódica	Tabla periódica INCI adaptada al sistema braille.
2.13	Libro Material pedagógico - La Célula	Material pedagógico escolar dirigido a niños de secundaria con discapacidad visual, diseñados en braille y macrotipo, con imágenes sencillas y con contorno punteado, contendrá el concepto básico de la célula, teoría y su clasificación con su respectiva descripción
2.14	Lupa con Soporte de 5X	Lupa con lente antirreflejos de alta calidad combinada con 24 luces LED SMD, con tecnología táctil, modos de iluminación combinados. Requiere 3 pilas AAA (no incluidas). Alimentada por tecnología LED SMD, Con una vida útil de más de 50.000 horas, diseño plegable.
2.15	Libro Kansas - Guía Maestros	Libro kansas para el aprestamiento de la lectura braille - INCI
2.16	Módulo de Biología - Sistema Nervioso Humano	Material pedagógico escolar dirigido a niños de secundaria con discapacidad visual, diseñados en braille y macrotipo, con imágenes sencillas y con contorno punteado
2.17	Módulo de Biología - Aparato Digestivo, Respiratorio y Circulatorio del Hombre	Material pedagógico escolar dirigido a niños de secundaria con discapacidad visual, diseñados en braille y macrotipo, con imágenes sencillas y con contorno punteado

2.18	Miniarco completo 87 cartillas + 3 tableros	KIT MINI ARCO COMPLETO. Este conjunto consta de 87 cartillas en formato mini arco y tres tableros en formato mini arco. Cartillas: Elaboradas a cuatro tintas, carátulas en papel propalcote de 150 gr, con filtro uv, caballete con dos ganchos, 32 páginas internas con papel propalcote de 115 gr, dimensiones de 23,5 cm x15,5 cm. Tableros MiniArco Verde y Naranja: Elaborados en plástico rígido, contiene 12 fichas de 4 cm x 4 cm, elaboradas en polipropileno impresas a color, en una de sus caras lleva números del 1 al 12 acompañado de una figura, por el lado contrario una imagen geométrica cromática que permitirá formar al final de cada ejercicio. De igual manera aparece impreso en la tapa inferior interna una secuencia numérica del 1 al 12. Medidas 25 Cm X 10 Cms. Tablero Arco Naranja: Elaborado en plástico rígido, contiene 24 fichas de 4 cm x 4 cm, elaboradas en polipropileno impresas a color, en una de sus caras lleva números del 1 al 12, por el lado contrario una imagen geométrica cromática. De igual manera aparece impreso en la tapa inferior interna una secuencia numérica del 1 al 12. Medidas 25 cm x 18 cms.
2.19	Títeres Etnias de Colombia paquete X 6	6 títeres (Afro descendiente, Indígena, Gitano, Raizal, Mestizo, Palenquero) de guante de etnias colombianas producto artesanal, en tela suave antialérgica. Material relleno: 100% poliéster
2.20	Libro De Juguetes Sensoriales Montessori Busy Board Para Niños	Libro de juguetes sensoriales: 26 letras, 10 números, 10 colores, 12 formas, 11 animales y 9 climas. Es el juguete didáctico y educativo, material de forro polar seguro y de alta calidad. Bolso portátil de viaje: mide 11 x 9 pulgadas con un asa para facilitar su transporte, Tablero de aprendizaje de fieltro Material. Tamaño: 11 x 34 cm
2.21	Kit de pelotas sensoriales (de caucho, texturizadas)	Set x 6 pelotas sensoriales multicolor y multi texturas, características 6 pelotas Multicolor Multi-texturas, dimensiones: 5cm Pito
2.22	Reloj Digital Productivity Visual Timer Cuenta Arriba/abajo	Reloj Digital Productivity Visual Timer Cuenta Arriba/abajo, cronómetro magnético de cuenta regresiva con un zumbador de alarma emite pitido, con imán trasero/agujero colgante/clip en uno. Temporizador con dígitos grandes y audaces que se pueden leer fácilmente, Configuración simple: el rango máximo del temporizador de cuenta regresiva es de 99 minutos y 59 segundos, cada cronómetro de alarma de cocina mide aproximadamente 2.7 x 2.5 x 0.75 pulgadas (no incluye pila)
2.23	Foammy x 10 unidades (tamaño 1/8 - colores surtidos)	Foammy x 10 unidades (tamaño 1/8 -colores surtidos) La medida de 1/8 significa que el fomi es un poco más delgado que el estándar, lo que lo hace más fácil de manipular y cortar.
2.24	Crayones Grip Jumbo Triangular X 12	12 crayones Grip de forma triangular ergonómica con puntos antideslizantes de colores surtidos. Borrables con un borrador libre de PVC. No tóxicos. Fabricados con ceras de alta calidad
2.25	Block Papel Iris Tamaño Carta 35 Hojas X 3 Unidades	El Block Iris Carta marca nacional y modelo Block Carta Iris. Block Iris 35 Hojas. Tamaño carta (29.7cm alto x 21 ancho) Colores surtidos. Incluye: 3 Unidades

2.26	Plastilina Larga X 13 Colores	Caja de plastilina x 13 barras de distintos colores. Ideal para uso escolar Los colores: Gris, Marrón, Negro, Verde, Morado, Azul, Amarillo, Naranja, Rojo, Blanco, Rosada fucsia, piel y rosado pastel

2	**Dotación de Material Pedagógico - Educación Inclusiva**		
2.1	Regleta Braille Doble Renglón (incluye punzón nacional)	unidad	20
2.2	Signo generador Pequeño	unidad	10
2.3	Calculadora Parlante	unidad	10
2.4	Atril para baja visión en madera graduable grande	unidad	65
2.5	Collar lupa elegante 4x	unidad	65
2.6	Guia de Lectura y Escritura	unidad	65
2.7	Acetato para Dibujo Calibre 4 X 50 Hojas	unidad	20
2.8	Bastón nacional reflectivo deslizador giratorio	unidad	10
2.9	Plancha doble para dibujo positiva y negativa	unidad	10
2.10	Metro Marcado en Relieve	unidad	10
2.11	Kit Estuche Geometría Braille (Contiene 1regla, 1 compas, 1 transportador y 2 escuadras.)	unidad	10
2.12	Tabla Periódica	unidad	10
2.13	Libro Material pedagógico - La Célula	unidad	10
2.14	Lupa con Soporte de 5X	unidad	65
2.15	Libro Kansas - Guía Maestros	unidad	10
2.16	Módulo de Biología - Sistema Nervioso Humano	unidad	11
2.17	Módulo de Biología - Aparato Digestivo, Respiratorio y Circulatorio del Hombre	unidad	10
2.18	Miniarco completo 87 cartillas + 3 tableros	unidad	40
2.19	Títeres Etnias de Colombia paquete X 6	unidad	27
2.20	Libro De Juguetes Sensoriales Montessori Busy Board Para Niños	unidad	30
2.21	Kit de pelotas sensoriales (de caucho, texturizadas)	unidad	40
2.22	Reloj Digital Productivity Visual Timer Cuenta Arriba/abajo	unidad	35
2.23	Foammy x 10 unidades (tamaño 1/8 -colores surtidos)	unidad	80
2.24	Crayones Grip Jumbo Triangular X 12	unidad	86
2.25	Block Papel Iris Tamaño Carta 35 Hojas X 3 Unidades	unidad	81
2.26	Plastilina Larga X 13 Colores	unidad	104

Distribución Material

Ciudad	Institución Educativa	2.18 Miniarco completo 87 cartillas + 3 tableros	2.19 Títeres Etnias de Colombia paquete X 6	2.20 Libro De Juguetes Sensoriales Montessori Busy	2.21 Kit de pelotas sensoriales (de caucho, texturizadas)	2.22 Reloj Digital Productivity Visual Timer Cuenta	2.23 Foammy x 10 unidades (tamaño 1/8 -colores surtidos)	2.24 Crayones Grip Jumbo Triangular X 12	2.25 Block Papel Iris Tamaño Carta 35 Hojas X 3 Unidades	2.26 Plastilina Larga X 13 Colores
Arauca	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	5	4	4	5	5	6	8	6	6
Arauca	I.E. SIMON BOLIVAR	4	2	3	4	4	5	5	6	6
Arauca	I.E. TECNICO CRISTO REY	4	2	2	4	3	5	6	5	6
Arauca	I.E. SANTA TERESITA	3	2	2	3	2	5	5	5	6
Arauca	I.E. GENERAL SANTANDER	4	2	3	4	4	5	8	5	6
Arauca	I.E. NORMAL MARIA INMACULADA	3	2	3	3	2	5	5	5	6
Arauca	I.E. GUSTAVO VILLA DIAZ	3	2	2	3	2	5	5	5	6
Arauquita	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1	1	1	1	1	4	4	4	6
Arauquita	I.E. JOSE MARIA CARBONEL	1	1	1	1	1	4	4	4	6
Arauquita	I.E. JUAN JACOBO ROUSSEAU	1	1	1	1	1	4	4	4	6
Arauquita	I.E. LICEO DEL LLANO	1	1	1	1	1	4	4	4	5
Saravena	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	3	1	1	3	2	4	4	4	6
Saravena	I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	1	1	1	1	1	4	4	4	5
Saravena	I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	1	1	1	1	1	4	4	4	5
Tame	I.E. ANTONIO RICAURTE	1	1	1	1	1	4	4	4	6
Tame	I.E. LICEO TAME	2	1	1	2	2	4	4	4	6
Tame	I.E. SAN LUIS	1	1	1	1	1	4	4	4	6
Tame	I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS	1	1	1	1	1	4	4	4	5
	Total de cantidades	**40**	**27**	**30**	**40**	**35**	**80**	**86**	**81**	**104**

Ciudad	Institución Educativa	2.1 Regleta Braille Doble Renglón (incluye	2.2 Signo generador Pequeño	2.3 Calculadora Parlante	2.4 Atril para baja visión en madera	2.5 Collar lupa elegante 4x	2.6 Guia de Lectura y Escritura	2.7 Acetato para Dibujo Calibre 4 Y 50 Hojas	2.8 Bastón nacional reflectivo deslizador	2.9 Plancha doble para dibujo positivo y	2.10 Metro Marcado en Poliuva	2.11 Kit Estuche Geometría Braille	2.12 Tabla Periódica	2.13 Libro Material pedagogico - La Célula	2.14 Lupa con Soporte de 5X	2.15 Libro Kansas - Guía Maestros	2.16 Módulo de Biología - Sistema	2.17 Módulo de Biología - Aparato
ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO EL TRANSITO			1	1	1	1			1	1		1		1	1	1	1
ARAUCA	I.E. JOSE ASUNCION SILVA	2	1	1	1	1	1	2	1			1		1	1			
ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL				1	1	1								1			
ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA				1	1	1								1			
ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL				1	1	1								1			
ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO CRISTO REY				1	1	1								1			
ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL MARIA INMACULADA				2	2	2								2			
ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR				2	2	2								2			

ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	12	6	5	11	11	11	12	5	2	2	6	2	6	11	2	3	2
ARAUQUITA	CENTRO EDUCATIVO OASIS BAJO				1	1	1								1			
ARAUQUITA	CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN BOSCO	2	1	1	1	1	1	2	1			1		1	1			
ARAUQUITA	I.E. SAN JOSE DE LA PESQUERA				1	1	1								1			
ARAUQUITA	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	2	1	1	1	1	1	2	1			1		1	1			
ARAUQUITA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JACOBO ROUSSEAU				1	1	1								1			
ARAUQUITA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL				6	6	6			2	2		2		6	2	2	2
CRAVO NORTE	IE JOSE ANTONIO GALAN				1	1	1								1			
FORTUL	I.E. TIERRA SECA				1	1	1								1			
FORTUL	INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT				1	1	1								1			
FORTUL	I.E. PABLO VI				2	2	2			1	1		1		2	1	1	1

PUERTO RONDÓN	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA				1	1	1								1			
SARAVENA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARAZO "VILLAMAGA"				1	1	1								1			
SARAVENA	INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA				1	1	1								1			
SARAVENA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA				3	3	3								3			
SARAVENA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO				6	6	6			2	2		2		6	2	2	2
TAME	INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO				1	1	1								1			
TAME	INSTITUCION EDUCATIVA DE PROMOCION AGROPECUARIA	2	1	1	1	1	1	2	1			1		1	1			
TAME	INSTITUCION EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA				1	1	1								1			

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

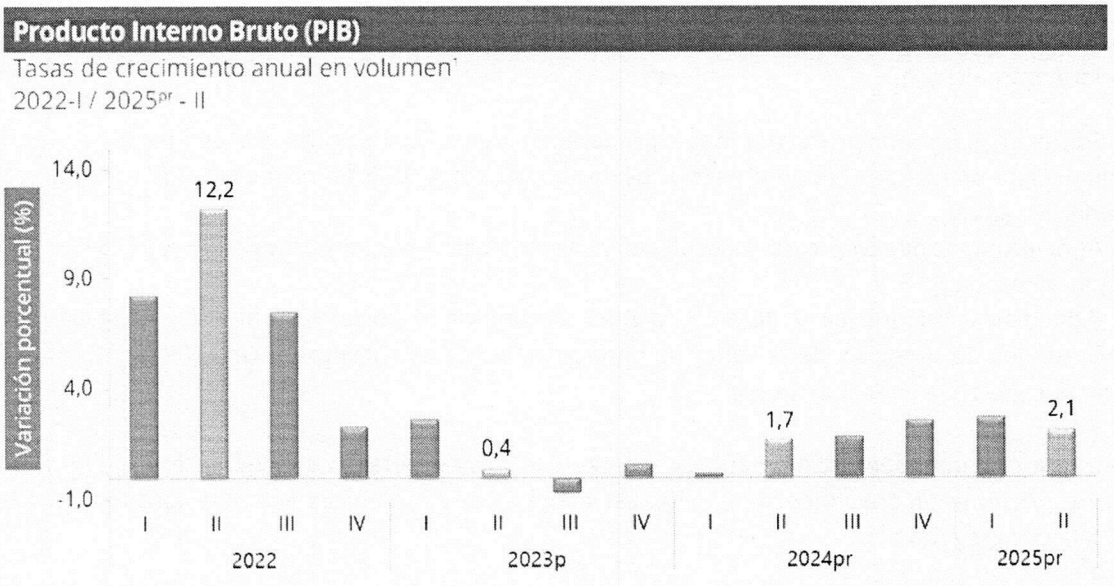
TAME	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS				1	1	1								1			
TAME	INSTITUCION EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES				2	2	2								2			
TAME	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO TAME				10	10	10		1	2	2		2		10	2	2	2
	Totales	**20**	**10**	**10**	**65**	**65**	**65**	**20**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**65**	**10**	**11**	**10**

Entregables:

- Registro fotográfico
- Informes de actividades

3.4 ASPECTOS ECONÓMICOS

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE. PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-II / 2024^{pr}-II	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-II / 2025^{pr}-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%.
• Educación crece 2,4%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,04%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,1%.
• Educación decrece 0,04%
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,5%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-II / 2024^{Pr}-II	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-II / 2025^{Pr}-I
Administracion pública y defensa; planes de seguridad social de afiliacion obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa[1]	**1,8**	**2,7**	**-0,04**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-II / 2024^{Pr}-II	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-II / 2025^{Pr}-I
Gasto de consumo final[2]	3,8	3,8	0,7
Formación bruta de capital[3]	6,4	7,3	2,7
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3
Importaciones	9,7	10,7	2,6
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, las exportaciones decrecen 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Importaciones	9,7	10,7	2,6

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**

Fuente: DANE, IPC

3.5 CONTEXTO REGULATORIO

El Marco Jurídico está basado en la Constitución Política de Colombia fundamentado en los Derechos a la educación por medio de leyes que contribuyen al Fomento de Lectura y Escritura el cual prioriza la atención integral al analfabetismo, la creación, fortalecimiento y desarrollo de las bibliotecas públicas, los programas de formación inicial y continua, los programas de lectura y escritura dirigidos a la primera infancia, la cobertura de las tecnologías de la Información y la Comunicación, entre otros con el fin de visualizar, fomentar y brindar el libro como promotor de educación, cultura, conocimiento e información a todos los rincones de la nación.

•Ley 80 de 1993 - Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

•Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

•Ley 1882 de 2018 - Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

•Ley 1474 de 2011 - Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

•Decreto 1082 de 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

•Decreto 371 de 2021 - Por el cual se establece el Plan Anual de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

•Ley 9 de 1979 y sus modificaciones – Por la cual se establecen normas sobre artículos de uso doméstico necesarias para la prevención de efectos adversos para la salud; y las demás que las modifiquen.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El Departamento de Arauca ha contratado este tipo de servicios anteriormente así:

AÑO	VALOR EJECUTADO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATO
2014	$130.000.000	FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.	442-2014
2015	$220.000.000	FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA ATRAVES DE LA REALIZACION DEL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	340-2015
2016	$150.000.000	FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA ATRAVES DE LA REALIZACION DEL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	325-2016
2017	$150.000.000	FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA ATRAVES DE LA REALIZACION DEL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	592-2017

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Atendiendo las características de los servicios requeridos, se tomará como referencia lo concerniente a programas unidades productivas, por contener productos y servicios similares:

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción
COLOMBIA	MUNICIPIO DE EL PAUJIL	PSMC-37-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA FORTALECER EL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ
COLOMBIA	ALCALDÍA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	FDLRUU-MIC-004-2025 (138262)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL FORO EDUCATIVO DE LA VIGENCIA 2025 EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE
COLOMBIA	COLEGIO CARLO FEDERICI IED	carloI-26	FORO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLOMBIA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CO-1371-2025	Realizar el Foro Educativo Municipal de Dosquebradas 2025, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva No. 001 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional
COLOMBIA	MUNICIPIO DE UBATE	SS-MIC-020-2025	SS-MIC-020-2025

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1 ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS?

Para los grupos que incluye el presente proceso contractual, la dinámica y las actividades a desarrollar se establecen en el documento técnico, especificaciones técnicas, el reglamento operativo de la convocatoria y las exigencias pactadas en el pliego de condiciones.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA – M.A.E

El análisis de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en este proceso de contratación.

A continuación, presentamos históricos consultados en la plataforma Modelo de Abastecimiento Estratégico M.A.E. desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Para facilitar la realización del análisis de la demanda y el análisis de la oferta por parte de las entidades.

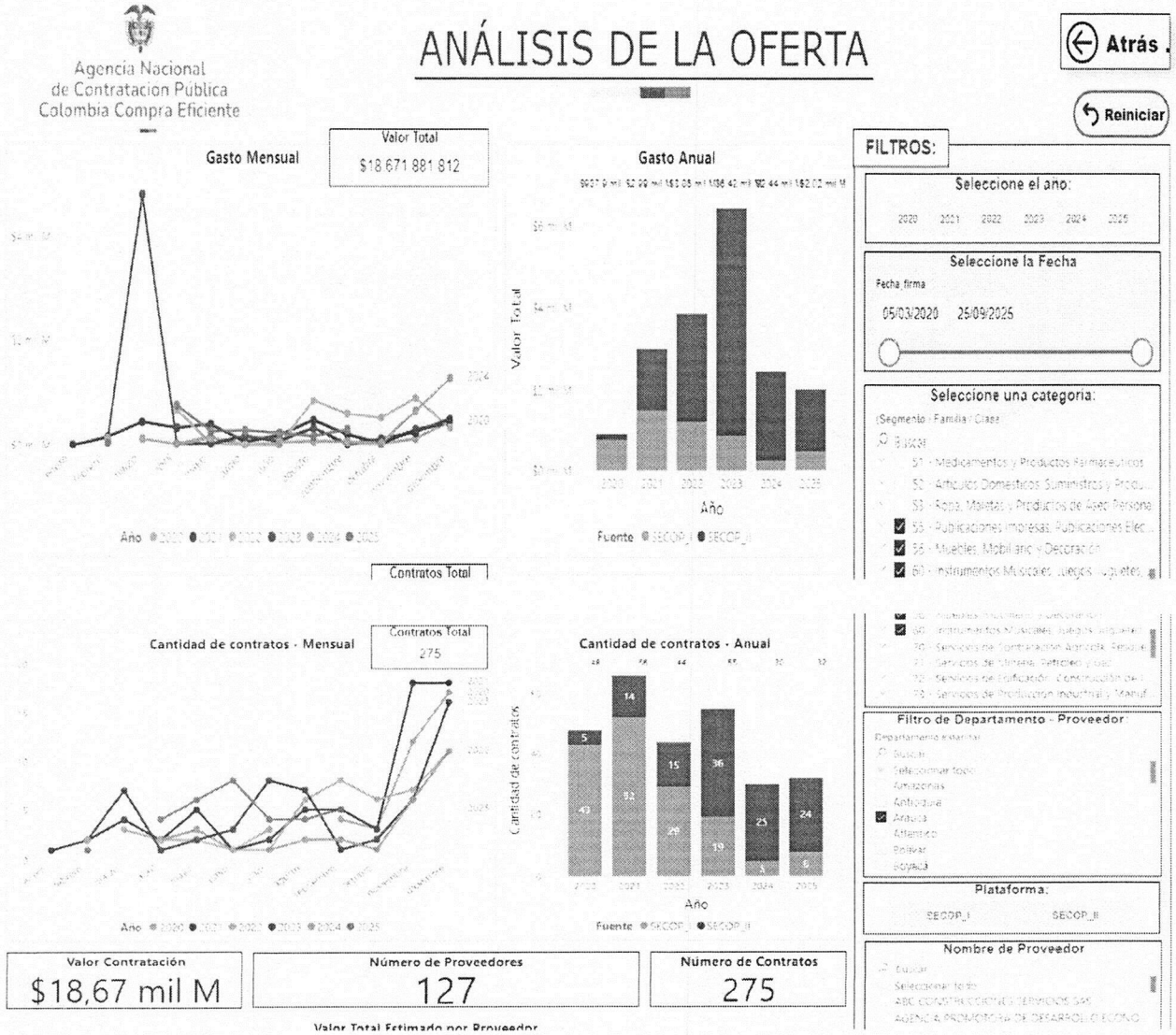
En cuanto a la herramienta de análisis de la oferta, nos permite consultar los factores existentes y que impactan los sectores de los bienes o servicios a evaluar.

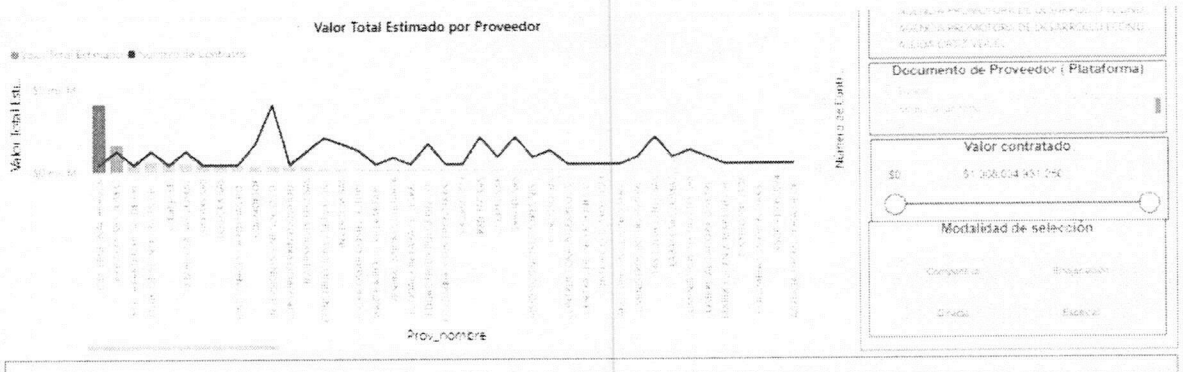
Consulta realizada a nivel del departamento de Arauca. Para el caso de los códigos UNSPSC:

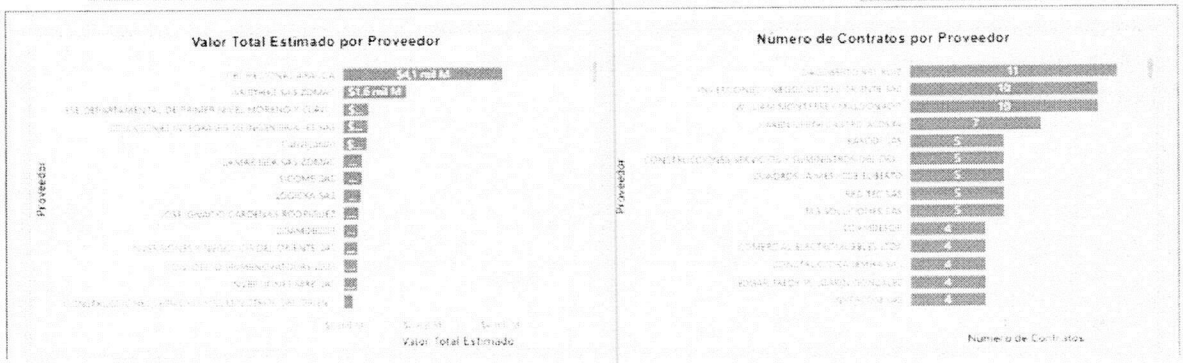
CLASIFICACIÓN UNSPSC							
55101500	56121300	56121500	60101000	60101100	60101200	60101300	60101300
60101700	60102300	60141100	60141200	60141300			

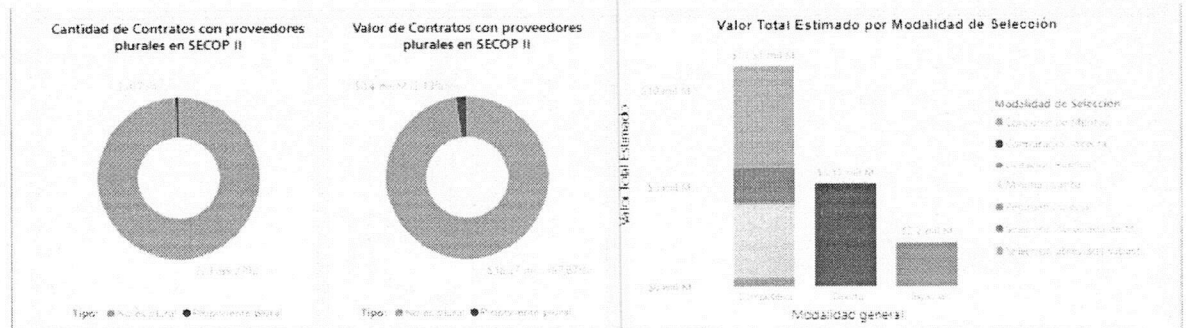
Se tomaron los dos primeros dígitos por cada código UNSPSC para la cantidad de subcuentas que incluye el proceso.

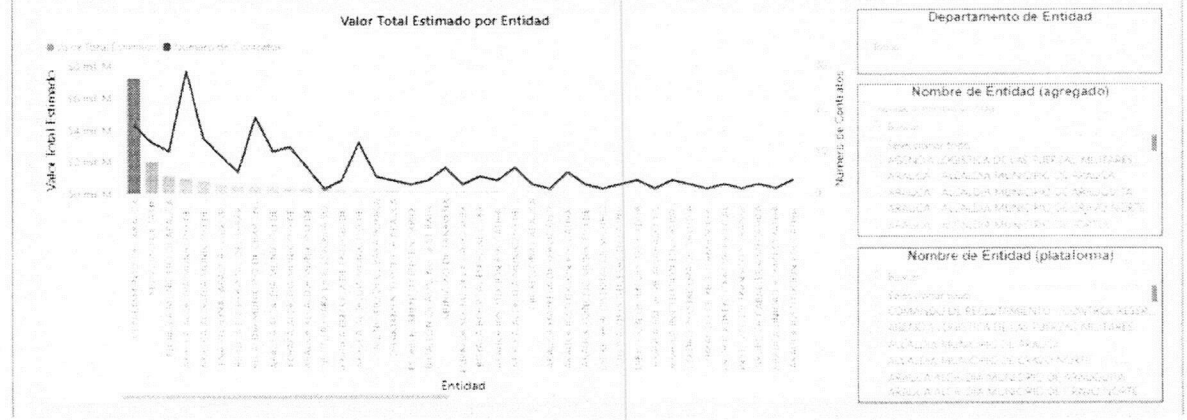
En esta consulta se evidencia como resultado el valor contratado en el departamento de Arauca, el número de proveedores y contratos adjudicados en el periodo seleccionado para cada segmento.




Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado
Modalidad de selección


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Numero de Contratos por Proveedor
Proveedor
Numero de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad de Selección
Modalidad general


Valor Total Estimado por Entidad
Entidad
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5510 - Medios impresos	10	$165.125.188	0,88%	15	$348.704.384	1,87%	1	$28.000.0
5511 - Material electrónico de referencia	2	$18.000.000	0,10%					
5512 - Etiquetado y accesorios	5	$86.700.100	0,37%	3	$148.994.389	0,79%	2	$148.999.9
5610 - Muebles de alojamiento	6	$243.859.877	1,31%	9	$478.636.129	2,56%	18	$496.739.8
5611 - Muebles comerciales e industriales	3	$56.251.225	0,30%	9	$628.898.357	3,37%	1	$64.433.0
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1	$100.000.000	0,54%	4	$594.123.346	3,13%	5	$582.813.4
5613 - Muebles y accesorios para merchandising								
5614 - Adornos para el hogar				1	$19.866.500	0,11%		
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	14	$173.431.594	0,93%	15	$500.740.834	2,68%	5	$1.058.838.7
6011 - Decoraciones y suministros del aula								
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	2	$15.286.000	0,08%	7	$238.475.020	1,28%	8	$1.314.253.8
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	4	$71.788.000	0,38%	1	$25.056.770	0,13%	2	$45.048.0
6014 - Juguetes y juegos	1	$24.497.500	0,13%	2	$23.485.000	0,13%	4	$128.178.2
Total	48	$937.898.464	5,02%	66	$2.989.759.709	16,01%	44	$3.862.301.7

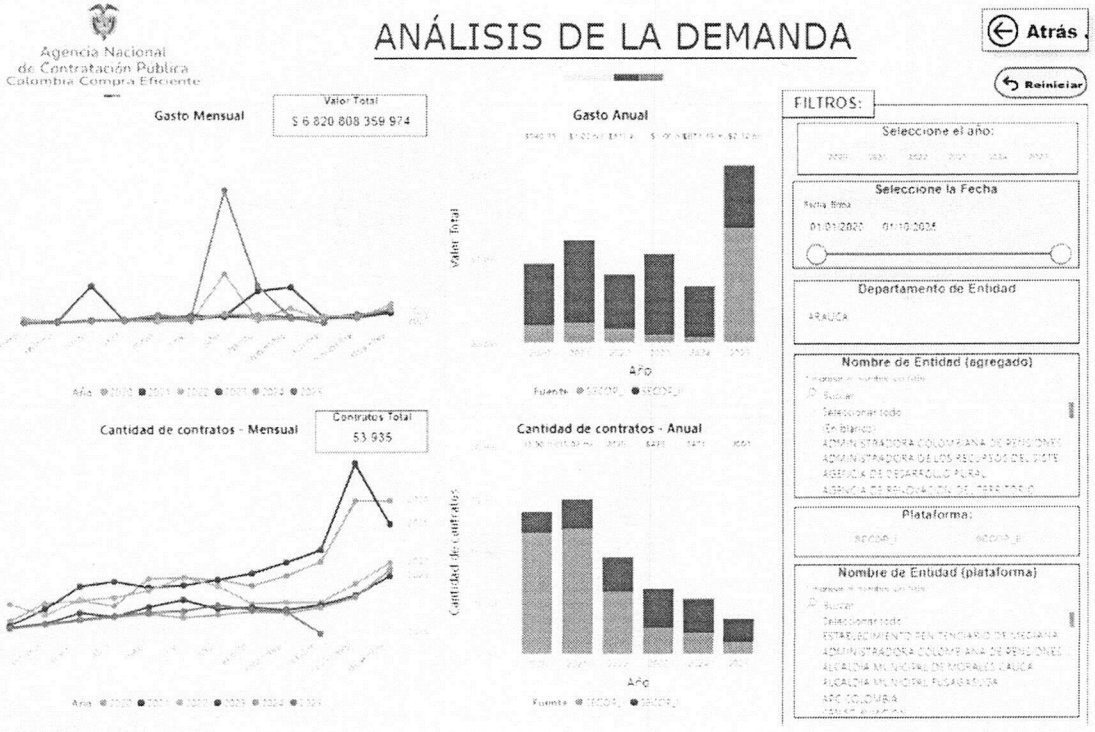
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

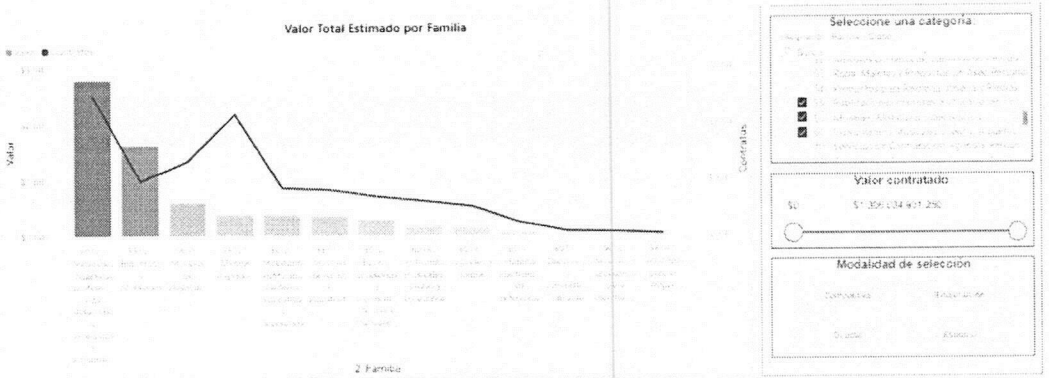
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelanto el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

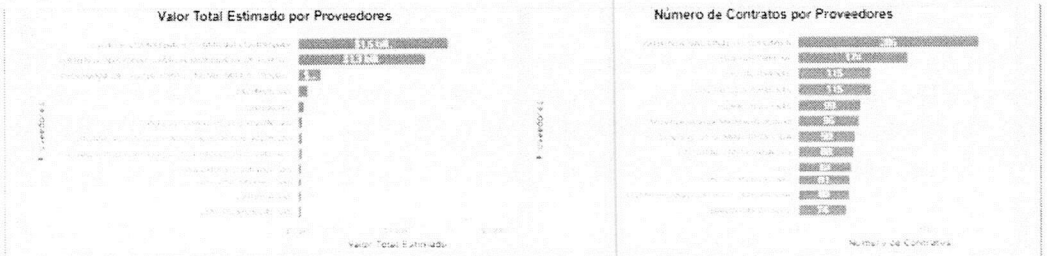
El objetivo del análisis de la demanda es comprender, medir y predecir la cantidad de un bien o servicio que los consumidores están dispuestos a comprar, para así tomar decisiones estratégicas informadas que optimicen la gestión de inventarios, mejoren la producción y el marketing, y aseguren la rentabilidad y el crecimiento.

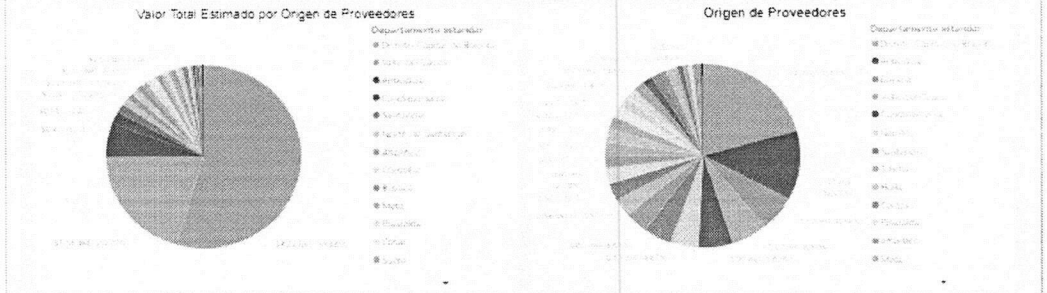


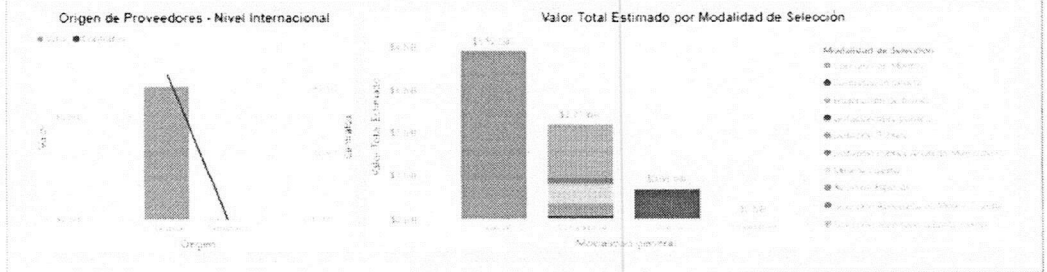


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	4018	$518.272.805.624	9.04%	3742	$692.489.179.800	10.15%	2072	$3
5512 - Etiquetado y accesorios	647	$26.331.546.024	0.36%	1442	$41.489.826.847	0.61%	938	$6
5610 - Muebles de alojamiento	1101	$58.119.486.061	0.85%	1617	$72.483.988.455	1.06%	1246	$1
5610 - Medios impresos	3610	$76.418.598.883	1.12%	3536	$75.862.127.218	1.11%	1524	$6
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1021	$43.335.913.064	0.64%	1287	$140.961.333.454	2.11%	904	$6
5611 - Muebles comerciales e industriales	760	$40.961.025.038	0.60%	956	$96.475.993.656	1.41%	723	$4
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	771	$25.592.444.100	0.37%	735	$34.354.072.087	0.50%	586	$4
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	560	$16.597.457.693	0.24%	768	$22.821.394.230	0.33%	691	$2
6014 - Juguetes y juegos	694	$17.286.637.010	0.25%	630	$30.274.632.624	0.44%	510	$1
5611 - Material electrónico de referencia	323	$16.614.999.904	0.24%	259	$9.369.666.570	0.14%	206	$
6011 - Decoraciones y suministros del aula	69	$876.443.081	0.01%	145	$2.331.331.354	0.03%	80	$
5613 - Muebles y accesorios para merchandising	34	$1.309.308.864	0.02%	58	$1.809.146.384	0.03%	43	
Total	13900	$840.389.868.751	13.79%	15092	$1.224.133.705.540	17.95%	9536	$8







8. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el **Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS**, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones el Departamento de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

REGION	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
COMERCIO	COMERCIO AL POR MENOR	C4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2023-12-31 del sector que comprende los servicios de COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP vigente y en firme y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

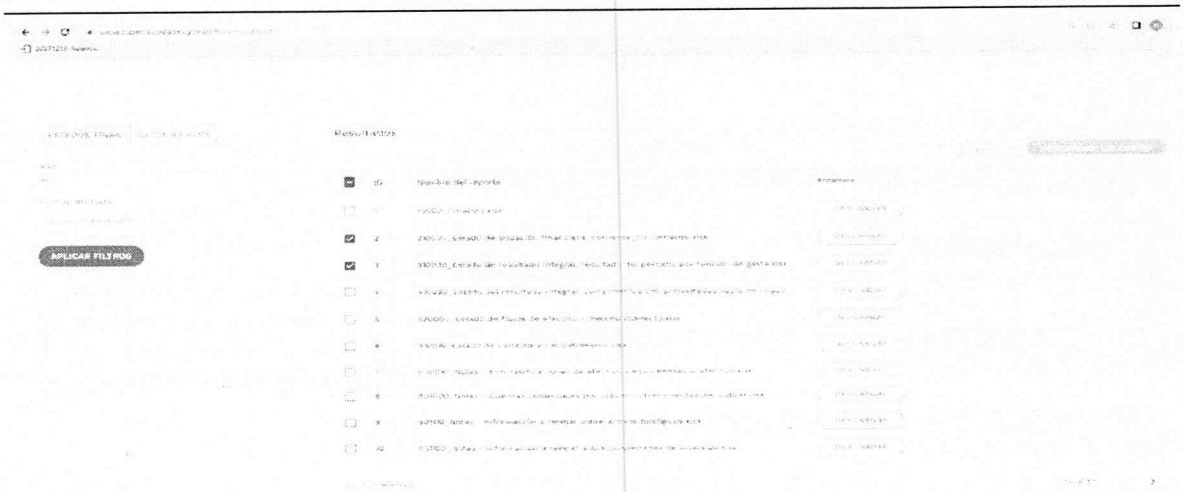
COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La Entidad Estatal cuenta con una información financiera de potenciales oferentes que adelantan COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, las cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que permiten realizar un análisis del comportamiento de cada una de ellas, debido a que existen compañías con un alto nivel de liquidez quienes en este caso representan un desempeño atípico con respecto al sector objeto de estudio y los cuales afectaran el promedio del indicador respectivo. La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS



RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El Departamento de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de del sector que comprende los servicios de COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje atípico, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte diciembre de 2023.

La información, permite pensar que un rango de endeudamiento típico de esta clase de proveedores es del 68%, para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera



101

justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Departamental decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

INDICADORES ADICIONALES. La entidad podrá exigir dentro de los procesos que no correspondan a pliego tipo dos indicadores adicionales el de Capital de Trabajo y el de Patrimonio.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración Departamental garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

CAPITAL DE TRABAJO:

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional en este proceso.

La Administración Departamental ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez, que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran, y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, el Departamento de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador como factor habilitante para el presente proceso.

PATRIMONIO:

El patrimonio es el conjunto de bienes propios de una persona o sociedad, susceptibles de estimación económica, la administración requiere que el oferente disponga de patrimonio suficiente que pueda garantizar no solo la ejecución del presente proceso, sino también cualquier eventualidad que afecte el normal desarrollo del proceso en todas sus etapas.

Es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos, es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales el oferente puede cumplir sus fines, también definimos el patrimonio como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona o empresa. Un patrimonio no acorde con el presente proceso dada la cuantía, y la naturaleza del contrato pone en riesgo la financiación del proceso, dada las eventualidades que se surten en la etapa contractual y pos contractual, ahora, teniendo en cuenta los factores señalados anteriormente y en aras de salvaguardar los recursos públicos donde se requiere oferentes con un amplio respaldo financiero para cumplir a cabalidad el objeto del contrato se ha determinado como exigencia habilitante que el patrimonio sea un indicador adicional.

El Capital de Trabajo y Patrimonio para el proceso que presenta propuesta se calcula así:

CUANTÍAS		PATRIMONIO PROCESOS	K TRABAJO
DESDE	HASTA		
-	500.000.000,00	100%	30% -35%
>500,000,000,00	1.500.000.000,00	90% -80%	
>1,500,000,000,00	3.000.000.000,00	70%	20% - 25%
>3,000,000,000,00	5.000.000.000,00	60%	
> 5.000000000	10.000.000.000,00	50%	
10.000.000.000,00	ADELANTE	30% -40%	

"manual de contratación departamental, resolución 1863 de 2025"

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen el servicio de COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales. Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo como se puede observar, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, que para el sector de COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

De esta forma, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite concluir que un índice de endeudamiento adecuado es de 48% teniendo en cuenta que es el límite superior *(aproximado a la decena más cercana)* entre el promedio y la mediana sin tener en cuenta la desviación estándar.

Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el Departamento de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de servicios de COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS

DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, las cuales están caracterizadas por un promedio alto de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en una alta desviación estándar. Esto es un indicativo de que los promedios pueden no dar información precisa. Por lo anterior, para fijar el límite adecuado de los indicadores de capacidad organizacional se puede disminuir la dispersión (desviación estándar) del promedio registrado en la actual muestra, sin embargo, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

9. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1860 DEL 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA: I).CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El presente anexo se realiza de conformidad con lo establecido en el análisis del sector expedido por la Secretaria de Educación Departamental, dentro del cual se señalan los requisitos habilitantes diferenciales que promuevan y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos a: i) Mipyme, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 respectivamente del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con la normatividad en cita se procederá a realizar el análisis de cada uno de los criterios diferenciales regulados por la norma y su pertinencia en el presente proceso de selección así:

Tiempo de experiencia: Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad técnica) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los mismos fueron estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), no se establece como requisito el tiempo de experiencia; no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia Atendiendo los rangos en cuanto a número de contratos que vienen manejando el departamento de Arauca los cuales fueron estandarizados mediante manual de contratación, y atendiendo la participación de las MIPYMES, en procesos de contratación similares, tenemos que las mismas reportan un alto porcentaje de participación, de allí que flexibilizar el número de contratos no las pondría en una situación más cómoda respecto a las grandes empresas, de allí que dicho criterio no redunde de manera contundente o diferenciador para su especial trato, por lo que no resulta procedente acudir a dicho criterio diferenciador.

Índices de capacidad financiera: En atención a que el decreto 957 de 2019 numeral 2 define el tamaño de la empresa y los criterios para la clasificación de esta y el gobierno para efecto de otorgar beneficios a las MIPYMES, el presente documento establece condiciones diferenciales en la capacidad financiera de los indicadores de capital de trabajo y patrimonio que deba acreditar las grandes empresas frente a los requerimientos financieros, que presenten las mipymes, para lo cual estos últimos se reducirán en un 50%, al capital de trabajo y de patrimonio a la exigida en el anexo donde se establecen los requisitos habilitantes de la capacidad financiera y que deben de cumplir en su totalidad las grandes empresas.

La liquidez (Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente) representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus

activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

El indicador de Endeudamiento (Endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total) es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

La Razón de Cobertura de Intereses Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **(Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de trabajo es un indicador que representa la liquidez operativa del proponente **(Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente)**, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El patrimonio neto **(Patrimonio = Total Activo – Total Pasivo)** está compuesto, principalmente, por los fondos propios de la empresa (su capital social, las reservas y los beneficios) e indica el valor total de la empresa en un momento determinado.

Para determinar el tamaño de las empresas el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal o del registro de proponente la clasificación de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas, aplicando los beneficios a las MIPYMES.

Teniendo en cuenta que la entidad para la elaboración de las condiciones financieras del presente pliego está utilizando la base de datos de la superintendencia de sociedades (sistemas integrado de información societaria mipyme-individuales) que entrega información de manera igualitaria del comportamiento de esta empresa para los indicadores de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

Índices de capacidad organizacional:

La rentabilidad operacional del patrimonio (Rentabilidad operacional del patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio) permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Rentabilidad del Activo (Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total), el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Que, conforme a lo anteriormente expuesto, dentro del anexo de capacidad financiera se establecen los índices de capacidad financiera (capital de trabajo y patrimonio) emitido por la Secretaria de Educación Departamental al cual se deberá aplicar los requisitos habilitantes según lo mencionado en este anexo como criterios diferenciales con el fin de promover y facilitar la participación de las MIPYMES domiciliadas en Colombia.

Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad financiera) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los mismos fueron estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), se establece como requisito habilitante indicadores financieros y organizacionales; resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Valor de la garantía de seriedad de la oferta: En razón de la naturaleza del objeto del presente proceso de selección, de su cuantía y la importancia de la necesidad que se pretende satisfacer, así como los riesgos que se amparó no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

CONCLUSIÓN

De igual manera el desarrollo del presente estudio deja clara la conveniencia, así como la oportunidad de lo ejecución del proceso contractual en las condiciones analizadas particularmente en cada uno de sus numerales. Consiguientemente, por ser viable y además porque se cuenta con un presupuesto asignado para ello, se recomiendo llevar a cabo la contratación objeto del presente estudio del sector.

Con el presente estudio se demuestra que la Gobernación de Arauca requiere adelantar un proceso contractual, bajo la modalidad de **SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** con la que se pretende cubrir una necesidad de la comunidad o atender expectativas de la misma, las cuales se encuentran dentro del marco del Plan de Desarrollo.

Atentamente,

ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación.

Revisó y aprobó: Ariel Pedraza Pinzón
Secretario de Educación.

Proyectó: Gerly Gabriel Nieves Santana.
Profesional Universitario.